



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente EMSFC/2017/00006, para la contratación de la adaptación a condiciones de protección contra incendios (PCI) del Tanatorio Sur de Madrid, por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Compras.
Número de expediente: EMSFC/2017/00006
C.P.V.: 45343200-5
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinario. Procedimiento abierto.
Idioma: Español.
Unidad de cuenta: Euro.
- Objeto/denominación del contrato:** Adaptación a condiciones de protección contra incendio (PCI) del Tanatorio Sur de Madrid.
- División por lotes y número:** No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los que determine el responsable del contrato (Jefe del Departamento de Inversiones de la EMSFCM).
Duración del contrato o plazo de ejecución: 150 días.
Posibilidad de prórroga: No.
- Valor estimado del contrato:** Ascende a 1.279.909,15 euros, (IVA excluido).
Presupuesto base de licitación: 1.548.690,07 € (IVA incluido).
- Garantía provisional:** 1% del presupuesto base de licitación.
Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.
Garantía complementaria: 5% de retención de cada certificación.
- Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emsf.es (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

Obtención de información: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62. Correo electrónico: concursos@emsf.es
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:

Solvencia Técnica:

Haber realizado trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por los certificados de buena ejecución para las obras más importantes, acreditando haber realizado en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), al menos, una obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior a un millón de euros.



Solvencia Económica:

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo X, siendo preciso que el volumen de facturación anual, durante los tres últimos ejercicios, en cada uno de ellos, sea igual o superior a la mitad del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido).

9. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el 3 de julio de 2017 a las 14:00 horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre A documentación administrativa. Sobre B referencias técnicas del licitador, solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Propuesta Técnica y Programación de los Trabajos. Sobre C criterios valorables en cifras y porcentajes.

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura del sobre C.

Admisión de variantes: No procede

10. Apertura de ofertas: Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre C en el perfil del contratante.

Personas admitidas al acto: Apertura pública.

11. Criterios de adjudicación: La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 8 del Pliego.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Perfil del contratante: www.emsf.es